

PLANTA NIVEL CUBIERTA

(Escala 1 : 100)

NOTA:

- TODAS LAS REDES AGUAS ANDINAS S.A. QUE SE INFORMAN, TANTO EN LA FACTIBILIDAD COMO EN LOS PROYECTOS DOMICILIARIOS, TIENEN CARACTER REFERENCIAL. POR LO TANTO, SI UN ARRANQUE DE AGUA POTABLE O UNA UNIÓN DOMICILIARIA ES CONSTRUIDO POR UN CONTRATISTA PARTICULAR, DEBERAN EFECTUARSE POR SU CUENTA. LAS CALICATAS CORRESPONDIENTES, CON EL FIN DE VERIFICAR EN EL TERRENO, LAS COORDENADAS EXACTAS DE LAS REDES AGUAS CORDILLERAS S.A., QUE SE INFORMAN, TANTO EN AGUA POTABLE COMO EN ALCANTARILLADO. DE EXISTIR INTERFERENCIAS EN LA FUTURA CONEXION O EMPALME, NO DEBE USARSE TUNELADORA*
- EL CONTRATISTA DEBERA VERIFICAR EN TERRENO LOS DATOS DE PROYECTO, YA QUE ESTE ES SOLO DE CARACTER INFORMATIVO.
- LOS NIVELES DE PISO TERMINADO DE LOS RECINTOS BAÑOS DEBERAN QUEDAR A LO MENOS 0,15 cms. DE LA COTA DE SOLERA.



LAMINA AGUA POTABLE CALIENTE

CONSIDERACIONES

- Colectores solares deberán posicionarse en techumbre orientados hacia el norte y con una pendiente mínima de 10%.
- Ductos de alimentación y retorno entre termo eléctrico Calder y Panel Solar Ecopanel Nacional en PPR PN 20 debidamente aislado. Instalación corresponde a Instalador Sanitario.
- Aislacion en tramos expuestos al sol deberán considerar protección anti UV.
- Temperatura de funcionamiento del termo electrico será de 60°C.
- Controlador de una sonda en salida colector activará la bomba cuando sence temperaturas sobre 65°
- Se especifica termo de 120 litros de capacidad para la totalidad de departamentos, salvo para departamento 301 donde se especifica termo de 80 lts.
- El Bomba y componentes en general deberán ser sanitarios, por estar en contacto con agua de consumo.
- El termo deberá colgarse en altura dejando bajo él un espacio libre de al menos 100 cm para disposición de válvulas y bombas.
- El sistema expandirá hacia la red, por lo que no podrá contar con válvula de retención previa a la alimentación del termo.
- Es indispensable que el panel se mantenga presurizado con agua en su interior desde la instalación y durante toda su vida útil; en caso de desconexión deberá cubrirse evitando que reciba los rayos del sol en forma directa.
 - La bomba deberá estar energizada en todo momento.
 - Deberá considerarse mantenimiento anual en forma obligatoria.
- En caso de agua duras, con concentraciones mayores a 400 PPM, se deberá disponer de un filtro previo a la alimentación del termo y el estancque.
- Se recomienda fuertemente disponer de un timer en la alimentación eléctrica del termo, limitando el uso de la resistencia eléctrica al horario nocturno (entre 00:00 hrs y 06:00 am).
- Obra deberá dejar hilos de 3/8 sobre techumbre para fijación de la estructura de los colectores, evitando trabajos de traspaso en techumbre.
- Cada panel estará fijado por 4 hilos, conformando un rectángulo distanciados 200 cm en la vertical (lado largo) y 70 cm en la horizontal, lado corto. (considerar tolerancia de 15 cm)
- Cada hilo deberá considerarse goma de neopreno para asegurar la estanqueidad de la techumbre.

ELEMENTOS PRINCIPALES DEL SISTEMA

CST	Colector solar Ecopanel Nacional T21	DA	Termo Electrico Calder 80 / 120 lts
BOM	Bomba circuladora en línea	CS	Controlador Solar
		AUX	

LEYENDA

Sensor de temperatura	
Válvula corte manual	
Válvula antiretorno	
Válvula Motorizada	
Válvula seguridad	
Bomba impulsión	
Purgador Aire	
Entrada de AFS (incluye llave de corte general, antiretorno, filtro...)	

PROYECTO PARA CONSTRUCCION

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE DOMICILIARIO

PROYECTO INFORMATIVO LAMINA

N° Fecha N° 5 DE 5

AVISO DE INICIO FECHA

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD N° 6280 FECHA: 26 - 06 - 2019.-

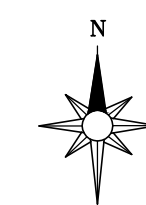
DESTINO : EDIFICIO CASA ALFEREZ REAL

CALLE : ALFEREZ REAL

N° MUNICIPAL : 1169

COMUNA : PROVIDENCIA

UBICACION



FIRMAS

PROYECTISTA NOMBRE : LUIS ANTONIO ORTIZ ADASME RUT. N° : 12.873.987 - 4 PROFESION : INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECCION : RADAL N° 1365 - QUINTA NORMAL FONOS : 972182730 - Mail: proyectos.mpm@gmail.com	PROPIETARIO NOMBRE : Inmobiliaria E Inversiones Alferéz Real Spa. RUT. N° : 77.038.447 - 8 REP LEGAL : RODRIGO ROJAS GOLDSACK RUT. N° : 13.234.734 - 4 DIRECCION : Ciejúano Guzman N° 27 - Providencia
CONTRATISTA NOMBRE : PROFESION : RUT. : DOMICILIO : COMUNA :	PROYECTO DEFINITIVO CERTIFICADO DE RECEPCION N° _____ Fecha _____ FIRMA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS

N° Rev	MODIFICACIONES	FECHAS	DIB.	REV.	APR.	PROYECTO	APROBACION MANDANTE
07	ENVIO PARA REVISION FINAL	26/08/2020	P.V.V.	P.V.V.	P.V.V.		
06	ENVIO PARA REVISION FINAL	27/07/2020	P.V.V.	P.V.V.	P.V.V.		
05	ENVIO PARA REVISION FINAL	13/05/2020	P.V.V.	P.V.V.	P.V.V.		
04	ENVIO PARA REVISION FINAL	20/03/2020	P.V.V.	P.V.V.	P.V.V.		
03	ENVIO PARA REVISION	17/02/2020	P.V.V.	P.V.V.	P.V.V.		
02	ENVIO PARA REVISION	03/12/2019	P.V.V.	P.V.V.	P.V.V.		
01	ELABORACION PROYECTO	28/11/2019	P.V.V.	P.V.V.	P.V.V.		